



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha treinta de julio de dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, se reúnen vía remota en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinación de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Se someten para confirmación del Comité de Transparencia las versiones públicas propuestas por el Departamento de Control Presupuestal para dar cumplimiento a la obligación de transparencia contemplada en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
3.	Se someten para confirmación del Comité de Transparencia las versiones públicas propuestas por el Departamento de Asesoría Jurídica para dar cumplimiento a la obligación de transparencia contemplada en la fracción XI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión iniciando la Titular de la Unidad de Transparencia a realizar el pase de lista de asistencia, por lo que al estar todos los integrantes del Comité se cuenta con quorum para dar inicio, se da lectura a la orden del día, estando todos los integrantes del Comité de acuerdo dan por aprobada la orden del día, por lo que continúan con el asunto marcado con el número 2, en el cual el Departamento de Control Presupuestal somete a comité las versiones públicas de comprobantes de gastos por viáticos, marcados con los números 006, 011, correspondientes al segundo trimestre de 2021, de los cuales se testan placa particular, sello digital y firma, los cuales hacen identificable a una persona, así como RFC, folio y cadena fiscal, código QR, lo anterior se pega a lo dispuesto por el artículo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los integrantes del Comité están de acuerdo por unanimidad de votos en CONFIRMAR la versión pública propuesta para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia marcadas con la fracción IX del artículo 70 del SIPOT.---- Pasando al tercer orden del día, se exponen las versiones públicas de los 70 Contratos de Servicios Profesionales por honorarios, correspondientes al segundo trimestre de 2021, de los cuales se testa el RFC., Domicilio, Nacionalidad, de los profesionales contratados, lo anterior por ser considerados datos personales confidenciales, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que de la revisión correspondiente, los integrantes del Comité determinan por unanimidad de votos tener por CONFIRMADAS las versiones públicas propuestas de los 70 contratos que se enlistan a continuación:

INCMNSZ/708/3/AD/003/2021	INCMNSZ/708/3/AD/133/2021	INCMNSZ/708/3/AD/040/2021
INCMNSZ/708/3/AD/005/2021	INCMNSZ/708/3/AD/136/2021	INCMNSZ/708/3/AD/048/2021
INCMNSZ/708/3/AD/015/2021	INCMNSZ/708/3/AD/142/2021	INCMNSZ/708/3/AD/049/2021
INCMNSZ/708/3/AD/023/2021	INCMNSZ/708/3/AD/162/2021	INCMNSZ/708/3/AD/050/2021
INCMNSZ/708/3/AD/027/2021	INCMNSZ/708/3/AD/168/2021	INCMNSZ/708/3/AD/052/2021
INCMNSZ/708/3/AD/031/2021	INCMNSZ/708/3/AD/172/2021	INCMNSZ/708/3/AD/054/2021
INCMNSZ/708/3/AD/032/2021	INCMNSZ/708/3/AD/173/2021	INCMNSZ/708/3/AD/055/2021
INCMNSZ/708/3/AD/033/2021	INCMNSZ/708/3/AD/034/2021	INCMNSZ/708/3/AD/057/2021
INCMNSZ/708/3/AD/063/2021	INCMNSZ/708/3/AD/065/2021	INCMNSZ/708/3/AD/066/2021
INCMNSZ/708/3/AD/067/2021	INCMNSZ/708/3/AD/068/2021	INCMNSZ/708/3/AD/069/2021
INCMNSZ/708/3/AD/071/2021	INCMNSZ/708/3/AD/074/2021	INCMNSZ/708/3/AD/080/2021
INCMNSZ/708/3/AD/081/2021	INCMNSZ/708/3/AD/086/2021	INCMNSZ/708/3/AD/087/2021
INCMNSZ/708/3/AD/088/2021	INCMNSZ/708/3/AD/107/2021	INCMNSZ/708/3/AD/110/2021
INCMNSZ/708/3/AD/116/2021	INCMNSZ/708/3/AD/119/2021	INCMNSZ/708/3/AD/132/2021
INCMNSZ/708/3/AD/179/2021	INCMNSZ/708/3/AD/180/2021	INCMNSZ/708/3/AD/184/2021
INCMNSZ/708/3/AD/185/2021	INCMNSZ/708/3/AD/186/2021	INCMNSZ/708/3/AD/187/2021
INCMNSZ/708/3/AD/197/2021	INCMNSZ/708/3/AD/199/2021	INCMNSZ/708/3/AD/200/2021
INCMNSZ/708/3/AD/203/2021	INCMNSZ/708/3/AD/207/2021	INCMNSZ/708/3/AD/209/2021
INCMNSZ/708/3/AD/212/2021	INCMNSZ/708/3/AD/222/2021	INCMNSZ/708/3/AD/227/2021
INCMNSZ/708/3/AD/231/2021	INCMNSZ/708/3/AD/242/2021	INCMNSZ/708/3/AD/254/2021
INCMNSZ/708/3/AD/255/2021	INCMNSZ/708/3/AD/256/2021	INCMNSZ/708/3/AD/259/2021
INCMNSZ/708/3/AD/263/2021	INCMNSZ/708/3/AD/264/2021	INCMNSZ/708/3/AD/271/2021
INCMNSZ/708/3/AD/274/2021	INCMNSZ/708/3/AD/275/2021	INCMNSZ/708/3/AD/279/2021

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 12:33 horas la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.-----

ACUERDOS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PRIMERO: Se tiene por aprobada la Orden del Día

SEGUNDO: Se tienen por confirmadas las versiones públicas propuestas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de Transparencia contemplada en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO: Se confirman las versiones públicas propuestas por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia contemplada en la fracción XI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez. Coordinación de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

